



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.303/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la incorporación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la Asignatura Territorios Geográficos II de la carrera Profesorado en Geografía;

QUE por Disposición N° 393/05 se designa a la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación docente en la asignatura mencionada;

QUE a fs. 29 y 30 obra Acta de la Comisión Evaluadora mediante la cual se informa el orden de mérito de los inscriptos al llamado obteniendo el 1° orden de mérito al Prof. Pablo Marcelo GODOY y el 2° orden de mérito la Prof. Norma CHAPARRO;

QUE a fs. 33 se cuenta con la Nota N° 635/05 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales en la cual se solicita la designación del Prof. Pablo Marcelo GODOY en carácter de Docente Adscripto Ad-Honorem en la Asignatura Territorios Geográficos II de la carrera Profesorado en Geografía;

QUE obra Despacho N° 163/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar como Docente Adscripto Ad-Honorem al Prof. Pablo Marcelo GODOY en la Asignatura Territorios Geográficos II de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 5 de Septiembre de 2005 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Docente Adscripto Ad-Honorem al Prof. Pablo Marcelo GODOY (D.N.I. N° 27.842.658) en la asignatura Territorios Geográficos II de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 5 de Septiembre de 2005 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Súnica
Delegado
UNPA UARG

ACUERDO

N°

58